



REUNION DE LIDERES POLITICOS

El Congresista y Secretario General Nacional del Partido Acción Popular Mesías Guevara participó de la reunión convocada por el Presidente de la República Ollanta Humala Tasso en donde se les dio a conocer todo lo relacionado al diferendo marítimo con Chile ante La Haya.

Presentación

Este es nuestro boletín Nro. 15 de "Voz en Acción", dirigido a nuestros lectores para dar alcances sobre la labor parlamentaria cumplida por el congresista Mesías Guevara Amasifuen, correspondiente al mes de abril.

Este mes presentó dos iniciativas legislativas: El Proyecto de Ley que Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Formulación de un Plan Nacional de Desarrollo Satelital y el Proyecto de Ley de Límites, Control y Transparencia del Gasto Electoral.

Contenido

Presentación

Acción parlamentaria

Proyectos de Ley

Mociones

Acción Parlamentaria

El Congresista es miembro titular de las siguientes comisiones:

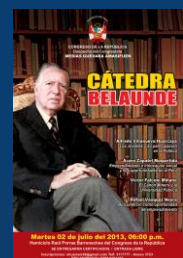
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Miembro Accesorio de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente.

Asimismo, es miembro accesorio de la comisión de Vivienda y construcción.



ACCION POPULAR

MESIAS ANTONIO GUEVARA AMASIFUEN
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA POR CAJAMARCA



PROMULGAN LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL COMPLEJO DE PORO PORO (LEY N° 30051)



El Pleno del Congreso de la República aprobó el proyecto de Ley que declara de interés nacional la restauración y puesta en valor del complejo arqueológico de Poro Poro, ubicado en el distrito de Catache, provincia de Santa Cruz, Región Cajamarca, iniciativa legislativa del congresista acciopopulista Mesías Guevara Amasifuen.

Posteriormente, el proyecto del Ley fue promulgado por el Ejecutivo mediante Ley Nro.30051. Como se recuerda, en 1978 el reconocido antropólogo Walter Alva realizó la primera expedición al complejo arqueológico de Poro Poro. Una de las propuestas explicativas que se maneja es que se trata de altares dedicados al culto al agua, aunque también se plantea la posibilidad de tratarse de un observatorio astronómico relacionado a los ciclos agrícolas.

“Este proyecto atiende una necesidad. Recoge el sentimiento profundo del pueblo de Catache-Santa Cruz, pero también resulta de

un trabajo en coordinación con el distinguido Dr. Walter Alva Alva, con cuya participación se ha hecho este proyecto. Asimismo, reconozco el liderazgo de la presidencia de la Comisión de Cultura y el aporte del Ministerio de Cultura”, expresó el legislador cajamarquino.

Respecto al acceso a este importante resto arqueológico dijo que se viene elaborando el expediente técnico para el asfaltado de la carretera Puente Cumbil hasta Santa Cruz “Venimos trabajando con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Está en discusión por donde debería ir el trazo de la carretera, pues consideramos que este debería dar garantía y seguridad a los transeúntes y a los vehículos”, subrayó.

Finalmente, manifestó estar de acuerdo con el planteamiento de que se debe impulsar la carretera desde Catache hasta el ingreso a este importante Complejo arqueológico.

COMISION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES APRUEBA PROYECTO DE LEY SOBRE COMPETENCIA ENTRE SERVICIOS PÚBLICOS MÓVILES



Lima.- La iniciativa legislativa del Congresista Mesías Guevara de la Bancada Acción Popular – Frente Amplio sobre medidas para fortalecer la competencia en el mercado a los Servicios Públicos Móviles fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República. El proyecto de ley permite crear el operador móvil virtual para facilitar el acceso de las zonas rurales del país o declaradas de interés social a los servicios públicos móviles creados o por crearse para de esa forma fortalecer la competencia, dinamizar y expandir el mercado en dicho rubro.

De acuerdo al predictamen el Operador Móvil Virtual es el concesionario que cuenta con un Registro de Operador Móvil Virtual, brinda servicios minoristas a usuarios finales y no cuenta con asignación de espectro radioeléctrico. En tanto, el Operador de Infraestructura Móvil Rural es aquel concesionario habilitado por el ministerio para prestar servicios portadores y operar estaciones radioeléctricas de los servicios públicos móviles, en áreas rurales o lugares de preferente interés social donde los Operadores Móviles con Red no cuentan con infraestructura de red propia.

Según Mesías Guevara, el beneficio para el país es que a los ciudadanos se les proporcionará condiciones de movilidad, facilidad de uso y privacidad en las comunicaciones, en tanto que para las empresas conlleva potenciar su marca, dinamizar el mercado y facilitar inversiones en telefonía y banda ancha.

Sobre esta materia, el viceministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes Espejo destacó la importancia de esa iniciativa que genera competencia en el mercado y brinda incentivos a los operadores para mejorar el servicio que prestan a los usuarios. “El mercado de servicios públicos es altamente concentrado y son dos las operadoras más grandes que tienen casi un 95% del mercado en este caso, por lo que es necesario dinamizar y expandir estos servicios a favor de la población”, manifestó el representante del MTC.

Finalmente, el parlamentario acciopopulista dijo que espera que esta iniciativa también sea aprobada por el Pleno del Congreso.

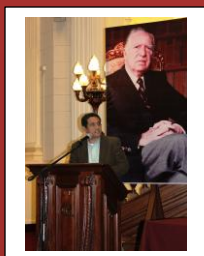
CATEDRA BELAUNDE



Lima.- A iniciativa del Congresista Mesías Guevara Amasifuen, El pasado martes 02 de julio en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea se realizó la "Cátedra Belaúnde", evento que fue dirigido al público en general, especialmente a los jóvenes interesados en conocer temas de actualidad.

La cátedra en mención tuvo como expositores a Rafael Vásquez Neyra con el tema "Biocomercio como oportunidad de emprendimiento", Alfredo Villanueva Huarcaya, quien expuso "Los Jóvenes y su participación en la Política", Víctor Falconí Miñano tuvo a cargo el tema "El Canon Minero y la Universidad Pública", y finalmente Ávaro Zapatel Malpartida expuso sobre "Emprendimiento e innovación social y sus oportunidades en el Perú".

Sobre este evento, el congresista Guevara Amasifuen dijo que "se buscó que los participantes se integren alrededor de una cátedra para actualizarse con conocimientos que van a compartir estos jóvenes expositores. Hay temas que son necesarios tratar entre pares porque la juventud es la responsable de tomar las riendas de la política y acompañar los procesos de desarrollo del Perú", destacó.





MESIAS GUEVARA RECORRIÓ DISTRITOS DE JAEN



En un recorrido realizado por la ciudad de Jaén en el mes de Junio, el Congresista Mesías Guevara participó en el I Congreso Cafetalero del Nor Oriente peruano que congregó a los principales gremios como la Junta Nacional del Café, Conveagro y a cientos de cafetaleros interesados en .

Asimismo, se trasladó a Lishinas en el distrito de Pucara para concurrir a una asamblea comunal donde tuvo la oportunidad de tratar sobre la problemática de la zona y conocer el interés de los pobladores en los diversos proyectos de desarrollo.

En el distrito de Pomahuaca asistió a una audiencia pública en la que se trataron importantes temas relacionados a la defensa del medio ambiente, agricultura, salud, Educación.

Frente a la inquietud de los pobladores sobre su labor relacionada al apoyo de la Agricultura, el parlamentario destacó “estoy apoyando a los agricultores, gestionando sus proyectos ante Agroideas, buscando financiamiento para sus canales de riego, impulsando la formación del Instituto del Agua, acercando al Fincyt para que puedan tener fondos para investigación, así como conectándolos con el programa Sierra Exportadora”.

Agregó que ha planteado al Ejecutivo la creación del Banco de Herramientas, Semillas e Insumos, además de haber presentado iniciativas legislativas para impulsar diversos proyectos de irrigación como Shumba, Chunchuca, el Rejo, Polloc, Cascabamba, Quengococha, Potrerillo.

Finalmente, Guevara manifestó a los agricultores interesados en su labor legislativa “estoy procurando que tengan acceso a Internet para que puedan mejorar su comercialización”.



NOTAS INFORMATIVAS

A SOLICITUD DE CONGRESISTA GUEVARA RENIEC CREARA UNA AGENCIA EN PUCARÁ

Lima.- A solicitud del Congresista Mesías Guevara, el Registro Nacional de Identificación y Estado civil – RENIEC y conforme a su Plan Operativo institucional 2013 creará una agencia en Pucará para atender a la población del distrito y localidades aledañas. Asimismo, a través de su Plan Operativo Institucional de la Gerencia de operaciones Registrales la RENIEC procederá con la ampliación de la cobertura y oferta de la Agencia de Jaén, pero no han considerado la apertura de una sub sede regional en la ciudad de Jaén.

Al respecto, el Congresista Mesías Guevara estima que es lamentable que no se haya previsto la creación de esta sede subregional en la provincia de Jaén, puesto que esta ciudad mantiene una ubicación estratégica que le permite interactuar eficientemente con sus distritos así como con las provincias de San Ignacio, Cajamarca, Kañaris (Lambayeque, Huarmaca y Huancabamba (Piura), así como Uctubamba, Bagua y Condorcanqui (Amazonas).

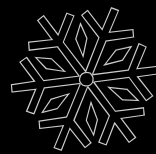
“Es bueno saber que la RENIEC ha considerado un punto de atención para Pucará, pero esperamos que en un futuro cercano atienda la necesidad de una sede sub regional en Jaén, pues a la fecha depende de la Jefatura Regional de Piura”, señaló el legislador.



MESIAS GUEVARA EN CAJAMARCA: IMPULSAREMOS EL MUSEO DE CULTURA



Lima.- Al término de la Audiencia Pública Descentralizada “Restauración y Puesta en valor del Complejo Arqueológico Poro Poro”, iniciativa legislativa del congresista Mesías Guevara Amasifuen, que fue aprobada en el último Pleno y expuesta magistralmente por el Director del Museo de Sipán, Dr. Walter Alva Alva, ambos se comprometieron a impulsar el proyecto de Museo de Cajamarca.



Mesías Guevara, se reunió también con integrantes del grupo teatral “Algóvipasar” para escuchar la problemática que atraviesan en relación al desalojo de su local. Hizo lo propio con los directivos de la Escuela de Bellas Artes de Cajamarca, quienes manifestaron su aspiración de alcanzar un nivel universitario y solicitaron apoyo para la difusión de sus obras, a través de exposiciones itinerantes. Asimismo, participó junto a los miembros de la Comisión de Cultura en la inspección del sitio arqueológico de Ventanillas de Otuzco.

De otro lado, cumpliendo con su labor de representatividad el legislador se trasladó al Centro Poblado de Combayo donde se reunió con el alcalde, teniente gobernador, juez y regidores para tratar temas culturales y ambientales, dichas autoridades dieron a conocer que hasta ahora siguen siendo una de las comunidades más pobres, pues no reciben compensación por el impacto minero al que están expuestos al no ser considerados como zona de influencia directa tanto de minera Yanacocha como del Proyecto Conga.

Finalmente, aprovechando su paso por el distrito de Llapa, provincia de San Miguel realizó la supervisión de la construcción Puente Llapa - Conchán.

PROYECTOS DE LEY

Proyecto de Ley Nro.2354

“Ley que Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Formulación de un Plan Nacional de Desarrollo Satelital”

Es visible que la posesión de planes de desarrollo satelital resulta una práctica racional para cualquier país del mundo. La transmisión satelital de datos, aparte de ser increíblemente útil, es práctica, por no estar sujeta a limitaciones físicas. Es a partir de este análisis que se formula el presente proyecto de Ley.

En el campo de las telecomunicaciones, la tecnología satelital es la solución más barata a efectos de comunicar todo el territorio nacional, incluyendo áreas remotas de los Andes y la Amazonia. Además, las comunicaciones por satélite ayudarían a garantizar políticas de inclusión, salvando las dificultades generadas por su accidentada topografía. La comunicación por satélite es la respuesta más económica y la única eficaz para comunicar poblaciones aisladas.

Gran parte del territorio nacional peruano, especialmente el ande y la selva, por su lejanía de las ciudades capitales, se encuentran excluidos y su población no accede en condiciones deseables a los beneficios de la ampliación del mercado y la globalización. Una solución tecnológica que ayudaría a resolver y superar este problema en forma rápida y en el corto plazo, es el desarrollo de las comunicaciones por satélite.



Proyecto de Ley Nro.2383

“Ley de Límites, Control y Transparencia del Gasto Electoral”



Las disposiciones de la presente Ley se aplican al financiamiento, límites, control y obligaciones de transparencia de los gastos electorales que realicen los partidos o movimientos políticos, así como los candidatos, con ocasión y motivo de los procesos electorales previstos en la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, Ley de Elecciones Regionales N° 27683, Ley de Elecciones Municipales N° 26864, Ley de Partidos Políticos N° 28094, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones N° 26486, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales N° 26487.

Están sujetos a esta ley los partidos o movimientos políticos, candidatos, organizaciones y alianzas político-electorales, las personas jurídicas públicas y privadas, las entidades del sector público y las personas naturales cualquiera que fuese la naturaleza de su participación dentro de un proceso electoral.

El balance de los gastos electorales se efectúa considerando un período específico de campaña electoral, comprendido entre el día en que vence el plazo para inscribir las candidaturas y el día en que se lleva a cabo el sufragio respectivo. Los gastos electorales incluyen compromisos de desembolso, aun cuando éstos se encuentren pendientes de pago.



CTI=TIC: La ecuación de la transformación

Por Mesías Guevara Amasifuen

Recorrer el Perú es una experiencia maravillosa, permite admirar la belleza de un país diverso. Es paradójico que en una realidad de múltiples recursos, nuestra sociedad se halle todavía afectada por la pobreza y el subdesarrollo, traducidos en problemas de salud, educación, alimentación y empleo que afectan a sectores amplios de la población.

Cuando reflexiono sobre el quehacer nacional, y el mejor camino a seguir, siempre termino convencido que una de nuestras mejores alternativas actuales es generar conocimiento.

Es imprescindible dar un salto cuántico, sustentado en la ecuación de la transformación CTI=TIC, y orientado a lograr la justa distribución del saber. Ciencia, Tecnología e Investigación con Innovación, deben constituir una política de Estado central de nuestro país, que nos lleve a generar conocimiento, valor agregado en las diversas actividades productivas, y empleo digno para todos los peruanos. Urge la reorientación académica de la universidad y el fortalecimiento de su estrecha vinculación con la empresa, el gobierno y la sociedad.

CEPLAN está en obligación de planificar acciones para que este desarrollo sea realidad. Parte de su obligación radica en hacer del desarrollo tecnológico un eje transversal al manejo de la cosa pública. Otra de sus tareas conjuntas con el CONCYTEC es promover los parques científicos y tecnológicos, los sistemas regionales de innovación, las ferias tecnológicas interuniversitarias, y las alianzas público-privadas que ayuden a consolidar la ciencia y la tecnología.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), permiten transferir el conocimiento, consolidar la teleducación, impulsar la telemedicina y el gobierno electrónico. Cerrar la gran brecha digital que hay en nuestro país es un desafío que atañe a la inclusión digital y a la democratización. Los pueblos alejados requieren internet.

Ya se aprobó la Ley de Banda Ancha, pero urge aprobar el proyecto de Ley sobre Telecomunicaciones. La pobreza será derrotada generando riqueza sustentada con una justa distribución del tener y del saber; de allí que imagino, con fe y optimismo, un Perú comunicado e integrado por la fibra óptica, que traslada el conocimiento generado por el ingenio del peruano, y que esboza una sonrisa diciendo: ¡¡Verde sigue siendo mi valle!!



MESIAS GUEVARA AMASIFUEN
Congresista de la República

COLABORADORES

Rodolfo Sánchez Garrafa
Euler Lozano Palacios
Kelly Huamán Espejo
Marita Castro Pisfil
Carlos Gálvez Mora
Leoncio Vargas Ramírez

Teléfono:

(051)311-7777

Fax:

(051) 311-7486

Correo electrónico:

ahuaman@congreso.gob.pe

Sitio web:

www.congreso.gob.pe/congresista/2011/mguevara.htm

Youtube:

<http://www.youtube.com/user/MESIASCONGRESISTA?feature=guide>

Face:

<http://www.facebook.com/MesiasGuevara>

Twitter:

<https://twitter.com/#!/MesiasGuevara>

Blog:

<http://pensamientotenaz.blogspot.com>

